

OPERADORA ACTINVER S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO ACTINVER

Datos a junio 2025

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que la Operadora y sus Fondos de Inversión se encuentran expuestos y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

Operadora Actinver S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en adelante Actinver cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos dependerá en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que están expuestos los fondos de Inversión administradas por Actinver.

El Consejo de Administración de Actinver constituyó un comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Operadora, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

La estructura organizacional de Actinver está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre el Responsable de Riesgos y las Unidades de Negocio, así como una clara delimitación de funciones y perfil de puestos en todos sus niveles.

El Consejo de Administración designó un Responsable de Riesgos que le reporta directamente al Comité de Riesgos. Dada la estructura de la Institución ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral de la Operadora y sus Fondos de Inversión.

El responsable de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones a:

- 1) Riesgo de Mercado
- 2) Riesgo de Liquidez
- 3) Riesgo de Crédito
- 4) Riesgo Legal
- 5) Riesgo Tecnológico
- 6) Riesgo Operativo

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las áreas de negocio.

	RIESGO	DEFINICIÓN
Riesgos Discrecionales. - Resultantes de la toma de una posición de riesgo.	Riesgo de Mercado	Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
	Riesgo de Crédito	Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Actinver, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
	Riesgo de Liquidez	Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
Riesgos No Discrecionales. - Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo.	Riesgo Operativo	Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.
	Riesgo Legal	Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Actinver lleva a cabo.
	Riesgo Tecnológico	Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de Actinver.

1.2 PRINCIPALES METODOLOGÍAS EMPLEADAS EN LA ADMINSTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

RIESGO DE MERCADO. -

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por Actinver para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica
- Nivel de confianza: 95%
- Datos de historia: 252 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación

El horizonte temporal para el que se estima la minusvalía es:

Clasificación	Horizonte
- Corto Plazo	1 día

Los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

Clasificación	Duración Promedio Ponderada*
- Corto Plazo	Menos o igual a un año
- Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
- Largo Plazo	Mayor a tres años

* Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

RIESGO DE LIQUIDEZ. -

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determinará la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, a saber, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

RIESGO DE CRÉDITO. -

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen los Fondos de Inversión, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico de los Fondos de inversión, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio contempla básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico del valor que es debido reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.
- Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

RIESGO OPERATIVO. -

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de la Operadora, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que, si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas a la Institución.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

En este sentido Operadora Actinver ha identificado los siguientes riesgos como los elementos a seguir, medir, evaluar y reportar como parte del riesgo Operativo que implica la dinámica de negocio en la administración profesional de fondos de Inversión:

1. Riesgo Operacional (fiduciario). Representa la posibilidad potencial de pérdidas derivado de que la Operadora en la administración de los fondos de inversión, no mantenga el debido cuidado en la gestión de los recursos, con perjuicio para los accionistas de los fondos administrados.

2. Riesgo legal. Representa la posibilidad potencial de pérdidas derivado del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que los fondos de inversión administrados por Operadora Actinver lleven a cabo.
3. Riesgo tecnológico. Representa la posibilidad potencial de pérdidas derivado de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la operación de los fondos de inversión administrados por Operadora Actinver.

RIESGO LEGAL. -

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Operadora y los Fondos de Inversión lleven a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

El responsable de riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Adicionalmente Actinver:

- Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorías legales internas.

RIESGO TECNOLÓGICO. -

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de Actinver.

Actinver desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

El responsable de riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Datos a junio 2025

a) Riesgos Discrecionales.

Fondo	Calificación	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ (%)	VaR ² 30/06/2025	Consumo VaR (%) 30/06/2025	VaR Crédito ³ 30/06/2025	VaR Liquidez ⁴ 30/06/2025
PROTEGE	N.A.	2.80%	1	0.00%	0.003%	0.12%	0.00%	-0.32%
ACTI500	N.A.	5.14%	1	1.96%	2.01%	39.09%	0.00%	5.70%
ACTICRE	N.A.	5.50%	1	0.94%	0.94%	17.02%	0.00%	1.57%
ACTIED	N.A.	4.00%	1	1.22%	1.20%	29.93%	0.00%	3.29%
ACTINTK	N.A.	4.15%	1	0.69%	0.55%	13.22%	0.00%	1.41%
TEMATIK	N.A.	3.80%	1	1.83%	1.69%	44.56%	0.00%	5.01%
ACTIPT1	N.A.	3.91%	1	1.55%	1.47%	37.60%	0.00%	5.04%
+VALOR	N.A.	3.10%	1	0.70%	0.50%	16.23%	0.25%	1.26%
ACTIPT4	N.A.	3.00%	1	0.30%	0.29%	9.59%	0.04%	0.90%
SALUD	N.A.	4.47%	1	1.86%	1.91%	42.81%	0.00%	5.79%
ACTIVAR	N.A.	4.20%	1	1.53%	1.52%	36.27%	0.00%	3.39%
IMPULSA	N.A.	1.34%	1	0.17%	0.16%	12.21%	0.00%	0.38%
ACTOTAL	N.A.	3.20%	1	1.08%	1.04%	32.47%	0.00%	2.34%
JPMRVUS	N.A.	4.13%	1	1.83%	1.93%	46.69%	0.00%	5.46%
ACTVIDA	N.A.	2.90%	1	0.14%	0.13%	4.60%	0.00%	0.17%
DINAMO	N.A.	3.00%	1	1.26%	1.24%	41.40%	0.00%	3.72%
ACTVOSS	N.A.	4.95%	1	1.72%	1.73%	34.98%	0.00%	4.43%
ESFERA	N.A.	4.50%	1	1.60%	1.33%	29.62%	0.00%	4.17%
MAYA	N.A.	4.00%	1	1.44%	1.40%	34.97%	0.00%	3.38%
OPORT1	N.A.	3.15%	1	1.28%	1.21%	38.35%	0.00%	5.07%
OPORT2	N.A.	6.50%	1	2.57%	2.43%	37.39%	0.00%	8.22%
ACTIRVT	N.A.	4.80%	1	1.00%	0.84%	17.44%	0.00%	2.61%
ACTIOP1	N.A.	4.00%	1	1.50%	1.47%	36.81%	0.00%	4.44%
ROBOTIK	N.A.	3.91%	1	2.40%	2.38%	60.81%	0.00%	7.01%
SNX	N.A.	3.20%	1	1.62%	1.72%	53.79%	0.00%	6.70%
ACTDUAL	N.A.	2.90%	1	0.53%	0.52%	17.88%	0.00%	1.48%
DIGITAL	N.A.	6.00%	1	2.22%	2.18%	36.32%	0.00%	7.35%
VTLS-RV	N.A.	3.69%	1	1.40%	1.38%	37.45%	0.00%	4.21%
ECOFUND	N.A.	4.75%	1	3.45%	3.48%	73.17%	0.00%	9.25%
ACT2025	N.A.	2.10%	1	0.16%	0.15%	7.07%	0.00%	0.67%
ACT2030	N.A.	2.25%	1	0.27%	0.24%	10.63%	0.00%	0.92%
ACT2035	N.A.	2.50%	1	0.44%	0.37%	14.97%	0.00%	1.34%
ACT2040	N.A.	2.70%	1	0.61%	0.53%	19.78%	0.00%	1.85%
ACT4560	N.A.	3.70%	1	0.89%	0.74%	19.92%	0.00%	2.35%
ACTGLCS	N.A.	5.65%	1	1.72%	1.68%	29.77%	0.00%	4.69%

¹ Promedio VaR del 01/04/2025 al 30/06/2025.

² VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

³ VaR de crédito (pérdida no esperada).

⁴ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

Fondo	Calificación	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ (%)	VaR ² 30/06/2025	Consumo VaR (%) 30/06/2025	VaR Crédito ³ 30/06/2025	VaR Liquidez ⁴ 30/06/2025
REGIO1	AAA/2CP	0.07%	1	0.02%	0.02%	28.55%	0.00%	0.04%
REGIO2	AAA/2CP	0.25%	1	0.05%	0.05%	20.22%	0.00%	0.08%
ALTERN	AA/2LP	0.49%	1	0.10%	0.08%	17.22%	0.28%	0.29%
VTLS-RF	AA/7CP	1.20%	1	0.60%	0.52%	43.54%	0.05%	1.95%
REGIOUS	AAA/2CP	2.50%	1	1.34%	1.21%	48.26%	0.00%	3.05%
ORION	AAA/4CP	0.83%	1	0.13%	0.10%	12.58%	0.05%	0.37%
AZTECA1	AA/3CP	0.20%	1	0.12%	0.15%	73.43%	0.23%	0.47%
APOLO10	AAA/3CP	0.10%	1	0.03%	0.03%	32.29%	0.00%	0.08%
ACTICOB	AAA/3CP	1.69%	1	1.36%	1.19%	70.66%	0.01%	3.20%
AGOB+	AAA/1CP	0.05%	1	0.01%	0.01%	23.93%	0.00%	0.02%
ACTIG+	AA/3CP	0.30%	1	0.10%	0.10%	32.04%	0.40%	0.27%
ACTIPLU	AAA/4CP	2.73%	1	1.32%	1.16%	42.55%	0.05%	3.09%
ACTIG+2	AAA/1CP	0.27%	1	0.11%	0.10%	37.97%	0.11%	0.32%
ACTIREN	AAA/1CP	0.10%	1	0.03%	0.03%	34.24%	0.07%	0.07%
ACTIGOB	AAA/2CP	0.10%	1	0.03%	0.03%	34.38%	0.00%	0.08%
ACTIMED	AAA/3CP	0.13%	1	0.06%	0.05%	39.33%	0.02%	0.16%
MAXIMO	AA/3CP	1.50%	1	0.48%	0.50%	33.22%	0.96%	1.21%
ESCALA	AAA/3LP	2.73%	1	1.31%	1.20%	43.93%	0.01%	2.83%

¹ Promedio VaR del 01/04/2025 al 30/06/2025.

² VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

³ VaR de crédito (pérdida no esperada).

⁴ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

b) Riesgos No Discrecionales.

Conforme a la descripción de la metodología de riesgo operativo implementada en Operadora Actinver descrito en el apartado anterior, se informan los principales aspectos relacionados con la administración de riesgos discrecionales al cierre del trimestre:

1. Riesgo Operacional.

Durante el trimestre se presentaron desviaciones a los parámetros del régimen de inversión⁵.

Mes	Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Mín.(%)	Máx.(%)	Estatus	No. Días	Desviación
Abril	IMPULSA	Valores de deuda en directo o a través de etf's o trac's y fi	63.07%	65.00%	97.00%	Insuficiencia	2	Activa
Abril	ACTIOP1	Inversión en una misma emisora	41.00%	0.00%	40.00%	Exceso	6	Pasiva
Abril	ACT4560	Valores de renta variable nacional o internacional en directo a través de etf's y/o tracs y fi	39.64%	40.00%	100.00%	Insuficiencia	4	Pasiva
Abril	IMPULSA	Valores de deuda en directo o a través de etf's o trac's y fi	63.45%	65.00%	97.00%	Insuficiencia	4	Activa
Abril	IMPULSA	Valores de deuda en directo o a través de etf's o trac's y fi	64.91%	65.00%	97.00%	Insuficiencia	1	Pasiva
Abril	ACTIOP1	Inversión en una misma emisora	40.99%	0.00%	40.00%	Exceso	20	Pasiva
Abril	ACTICRE	Suma inversiones mayores al 15% por emisor	72.88%	0.00%	60.00%	Exceso	8	Pasiva
Mayo	ACTIOP1	Inversión en una misma emisora	40.89%	0.00%	40.00%	Exceso	3	Pasiva
Mayo	ACTICRE	Suma inversiones mayores al 15% por emisor	72.92%	0.00%	60.00%	Exceso	4	Pasiva
Mayo	ACTICRE	Suma inversiones mayores al 15% por emisor	73.11%	0.00%	60.00%	Exceso	3	Pasiva
Mayo	MAXIMO	Valores de deuda corporativa en directo	79.81%	80.00%	100.00%	Insuficiencia	1	Pasiva
Junio	ACTICRE	Suma inversiones mayores al 15% por emisor	60.08%	0.00%	60.00%	Exceso	2	Pasivo

2. Riesgo legal.

Durante el trimestre se han registrado eventos por notificaciones administrativas que la Operadora se encuentra gestionando.

3. Riesgo tecnológico.

No se han registrado eventos operativos atribuibles a este factor de riesgo.

c) Consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Conforme a los elementos a seguir, medir, evaluar y reportar como parte del riesgo Operativo descritos en la sección de información cualitativa, y con base en los eventos registrados durante el trimestre que se informa, Operadora Actinver advierte potenciales notificaciones de autoridad por aquellas desviaciones a los parámetros del régimen de inversión que han sido clasificadas como Desviación Activa, las cuales actualizan los supuestos de la fracción I del artículo 9 de la CUFI. En este sentido potenciales sanciones pecuniarias impuestas por la autoridad podrían asociarse a éstas en términos de la regulación aplicable a los fondos de inversión.

⁵ Desviación Pasiva: Actualiza las fracciones II, III y IV del artículo 9 de la Circula Única de Fondos de Inversión (CUFI). No se considera incumplimiento. 90 días para corregir. Desviación Activa: Actualiza la fracción I del artículo 9 de la CUFI.